

CURSO 2019-2020. I.E.S. RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

### AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN

En esta acta se especifican las modificaciones en la programación en el apartado de criterios de calificación, con motivo de la situación de estado de alarma, en la medida que afecta a la comunidad educativa.

Estas modificaciones serán válidas para la tercera evaluación, la evaluación final ordinaria y la evaluación extraordinaria. En la primera y segunda evaluaciones se modifican únicamente los criterios de recuperación de las mismas.

Las modificaciones que a continuación se detallan servirán para los niveles de 1º, 2º y 4º de E.S.O. en la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN.

El 100% de la calificación se realizará mediante la media aritmética o mediante la media ponderada de todos los ejercicios propuestos, realizándose la entrega de los mismos online, excepto si se reanudan las clases con la antelación suficiente a las sesiones de evaluación, en cuyo caso se podrán presentar algún/os trabajo/s de manera presencial. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.

Esta calificación podrá ser calculada por dos sistemas:

- a. Cómputo de las calificaciones de las tres evaluaciones. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos. Los pesos porcentuales correspondientes a cada evaluación serán:
  - Calificación de la primera evaluación: 40%.
  - Calificación de la segunda evaluación: 40%.
  - Calificación de la tercera evaluación: 20%.
- b. Prueba/s objetiva/s y/o trabajo/s final/es. Esta sistema estará reservado a aquellos alumnos que no alcancen una calificación positiva en el apartado anterior. En caso de no poder hacerse un examen presencial

por prolongarse el estado de alarma, éste se realizará online. El peso porcentual será:

- La prueba objetiva pesará hasta un 30% de la calificación. Los trabajos supondrán hasta un 70% de la calificación, realizándose la media aritmética o ponderada de estos ejercicios.

Se procederá de esta manera siempre y cuando todos los alumnos implicados dispongan de los medios técnicos adecuados en sus domicilios. Si hubiere algún alumno que no disponga de ellos, no se realizará prueba objetiva sino que se propondrá la realización de uno o más trabajos a realizar en una/s fecha/s estipulada/s. La calificación se considerará positiva con una puntuación de 5 o mayor de 5, obtenida por media aritmética o ponderada. En ningún caso la calificación dependerá de un único examen o prueba objetiva.

- Hacia aquellos alumnos que durante toda la tercera evaluación vivan situaciones adversas de índole técnica o personal con motivo de la alerta sanitaria o aquellos con necesidades educativas especiales, que tengan las dos primeras evaluaciones aprobadas, se tendrá una consideración especial, dando el curso por finalizado en el momento de la entrega de notas de la segunda evaluación. Es preciso, sin embargo, que su situación sea comunicada por las familias con la suficiente antelación. Su nota final se calculará con la media aritmética de la primera y segunda evaluaciones.
- La participación en las actividades programadas de la tercera evaluación se valorará positivamente en aquellos alumnos con uno o dos evaluaciones suspensas hasta con 4 puntos adicionales. Es decir, que su calificación final podrá verse aumentada hasta un máximo de cuatro puntos.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

- Los alumnos suspensos podrán optar a ser nuevamente calificados. La calificación se realizará mediante prueba/s objetiva/s y/o trabajo/s final/es. En caso de no poder hacerse un examen presencial por prolongarse el estado de alarma, éste se realizará online, siempre y cuando todos los alumnos implicados dispongan de los medios técnicos adecuados en sus domicilios. Si hubiere algún alumno imposibilitado para hacerlo así no se realizará prueba objetiva sino que se propondrá la realización de uno o más trabajos a realizar en una/s fecha/s estipulada/s. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9.
  - **Modalidad 1:** Prueba objetiva + trabajos. La prueba objetiva pesará hasta un 30% de la calificación. Los trabajos supondrán hasta un 70% de la calificación, realizándose la media aritmética o ponderada de estos ejercicios.
  - **Modalidad 2:** Trabajos. El cálculo de la calificación se realizará a través de la media aritmética o ponderada de los mismos.

## RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

- **RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN.** Los alumnos suspensos en la primera evaluación tendrán una nueva oportunidad de recuperarla. Para ello deberán presentar un trabajo en la fecha estipulada. Su entrega se realizará online. No se contempla la realización de exámenes. Se considerará que la calificación es positiva cuando sea igual o mayor a 5.
- **RECUPERACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN.** Los alumnos suspensos deberán presentar aquellos ejercicios que les sean propuestos por la profesora iguales o muy similares a los realizados en clase, en la/s fecha/s estipulada/s. Su entrega se realizará online. No se contempla la realización de exámenes. El cálculo de la calificación se realizará mediante la media aritmética o ponderada de estos ejercicios. Se considerará que la calificación es positiva cuando el resultado sea igual o mayor a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos.
- **RECUPERACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN.** Los alumnos suspensos deberán presentar un único trabajo de corte similar a los propuestos durante dicha evaluación. Su entrega se realizará online. No se contempla la realización de exámenes. Se considerará que la calificación es positiva cuando sea igual o mayor a 5.

## DIBUJO TÉCNICO I - DIBUJO TÉCNICO II

Los dos niveles compartirán los mismos criterios de calificación.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN

Se valorará exclusivamente por trabajos. El 100% de la calificación se realizará mediante la media aritmética o mediante la media ponderada de todos los ejercicios propuestos, realizándose la entrega de los mismos online, excepto si se reanudan las clases con la antelación suficiente a las sesiones de evaluación, en cuyo caso se podrán presentar algún/os trabajo/s de manera presencial. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 7 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos.

No obstante lo dicho sobre la valoración exclusiva con un 100% mediante trabajos, queda abierta la posibilidad de realización de un único examen o, como máximo, dos exámenes, si se reanudasen las clases con la antelación suficiente y la situación de

los alumnos así lo aconseje. En este caso se valorarán los trabajos con un 60% de la calificación y el examen o exámenes con un 40%.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Esta calificación podrá ser calculada por dos sistemas:

- c. Cómputo de las calificaciones de las tres evaluaciones. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos. Los porcentajes correspondientes a cada evaluación serán:
  - Calificación de la primera evaluación: 40%.
  - Calificación de la segunda evaluación: 40%.
  - Calificación de la tercera evaluación: 20%.
  
- d. Prueba/s objetiva/s y/o trabajo/s final/es. Esta modalidad estará reservada a aquellos alumnos que no alcancen una calificación positiva en el apartado anterior. En caso de no poder hacerse un examen presencial por prolongarse el estado de alarma, éste se realizará online, siempre y cuando todos los alumnos implicados dispongan de los medios técnicos adecuados en sus domicilios. Si hubiere algún alumno imposibilitado para hacerlo así no se realizará prueba objetiva sino que se propondrá la realización de uno o más trabajos a realizar en una/s fecha/s estipulada/s.
  - La prueba objetiva pesará hasta un 40% de la calificación. Los trabajos supondrán hasta un 60% de la calificación, realizándose la media aritmética o ponderada de estos ejercicios.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Los alumnos suspensos podrán optar a ser nuevamente calificados. La calificación se realizará mediante prueba/s objetiva/s y/o trabajo/s final/es. En caso de no poder hacerse un examen presencial por prolongarse el estado de alarma, éste se realizará online, siempre y cuando todos los alumnos implicados dispongan de los medios técnicos adecuados en sus domicilios. Si hubiere algún alumno imposibilitado para hacerlo así no se realizará prueba objetiva sino que se propondrá la realización de uno o más trabajos a realizar en una/s fecha/s estipulada/s. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9.

- La prueba objetiva pesará hasta un 40% de la calificación. Los trabajos supondrán hasta un 60% de la calificación, realizándose la media aritmética o ponderada de estos ejercicios.

- Para aquellos alumnos que no puedan imprimir los ejercicios propuestos se intentará que los realicen a través de una plataforma de dibujo especializada, tras un entrenamiento previo.

### RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

- **RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN.** Los alumnos suspensos en la primera evaluación tendrán una nueva oportunidad de recuperarla. Para ello deberán presentar un trabajo en la fecha estipulada. Su entrega se realizará online. No se contempla la realización de exámenes. Se considerará que la calificación es positiva cuando sea igual o mayor a 5.
- **RECUPERACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN.** Los alumnos suspensos deberán presentar aquellos ejercicios que les sean propuestos por la profesora iguales o muy similares a los realizados en clase, en la/s fecha/s estipulada/s. Su entrega se realizará online. No se contempla la realización de exámenes. El cálculo de la calificación se realizará mediante la media aritmética o ponderada de estos ejercicios. Se considerará que la calificación es positiva cuando el resultado sea igual o mayor a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos. Los trabajos de la recuperación de las evaluaciones versarán sobre los diferentes contenidos suspendidos por cada alumno, atendiendo así a las necesidades especiales de cada uno.
- **RECUPERACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN.** Los alumnos suspensos deberán presentar uno o más trabajos de corte similar a los propuestos durante dicha evaluación. Su entrega se realizará online. No se contempla la realización de exámenes. Se considerará que la calificación es positiva cuando sea igual o mayor a 5.  
No obstante lo dicho sobre la valoración exclusiva con un 100% mediante trabajos, queda abierta la posibilidad de realización de un único examen o, como máximo, dos exámenes, si se reanudasen las clases con la antelación suficiente y la situación de los alumnos así lo aconseje. En este caso se valorarán los trabajos con un 60% de la calificación y el examen o exámenes con un 40%.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PENDIENTES DE EPVA

#### **Alumnos pendientes de Educación Plástica Visual y Audiovisual de 2º ESO.**

Calificaciones parciales:

- Fase 1. Completada.
- Fase 2. Su calificación se realizará por medio de trabajos que serán presentados online en las fechas estipuladas.

Calificación final: Se realizará la media aritmética de las calificaciones de las fases 1 y 2. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9.

### **Alumnos pendientes de Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º ESO.**

Su calificación será positiva si han aprobado las dos primeras evaluaciones en segundo curso de ESO. En caso contrario, se les propondrán un trabajo que supondrá el 100% de su calificación.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN.**

El 100% de la calificación se realizará mediante la media aritmética o mediante la media ponderada de todos los ejercicios propuestos, realizándose la entrega de los mismos online, excepto si se reanudan las clases con la antelación suficiente a las sesiones de evaluación, en cuyo caso se podrán presentar algún/os trabajo/s de manera presencial. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9, siempre y cuando el alumno haya entregado todos los ejercicios propuestos.

El número de ejercicios propuestos será menor respecto al resto del alumnado y estarán adaptados a las necesidades de cada alumno, realizándose una adaptación significativa en los casos que así lo requieran.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA**

La calificación de la evaluación final ordinaria dependerá de las dos primeras evaluaciones con igual peso. En caso de que estos alumnos hayan obtenido una calificación positiva en la tercera evaluación, se aumentará hasta un punto la nota final.

En caso de que tengan suspensas y sin recuperar las evaluaciones anteriores, se tendrá en cuenta su progreso de la tercera evaluación con trabajos adaptados y adaptación significativa en los casos en que ésto sea aconsejable, adaptándonos a las necesidades del alumno.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA**

Los alumnos suspensos podrán optar a ser nuevamente calificados. La calificación se realizará mediante trabajo/s final/es. La calificación será positiva cuando sea igual o superior a 5. El redondeo se aplicará al alza cuando los decimales se encuentren entre 5 y 9.

### **CONTENIDOS QUE NO SE VAN A IMPARTIR EN LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL**

PRIMER CURSO DE ESO

El proceso de la Comunicación. Análisis de la Imagen. Mensajes audiovisuales.

SEGUNDO CURSO DE ESO

El proceso de la Comunicación. Análisis de la Imagen. Mensajes audiovisuales.

CUARTO CURSO DE ESO

Lenguaje audiovisual y multimedia. Perspectiva caballera.

CONTENIDOS QUE NO SE VAN A IMPARTIR EN LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO I

Normalización.

CONTENIDOS QUE NO SE VAN A IMPARTIR EN LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO II

Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D y 3D.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

Leganés, 29 de abril de 2020

Doña Mercedes Reoyo

Doña Inés Martín